

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 05 JUL, 2000

RES. H. Nº 6 9 5 - 0 0

EXPTE. N° 4.518 /00

VISTO:

La Res. H. Nº 270/00 por la que se contrata al Sr. Luis Guillermo COSTA D.N.I. Nº 25.005.040, como encargado del Gabinete de Informática de la Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

QUE la citada persona cumplió con eficiencia las tareas que se le asignaron en el Gabinete de Informática de esta Unidad Académica, lo cual motiva que se considere aconsejable darle continuidad a la contratación efectuada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los términos del contrato de locación de obra celebrado entre esta Facultad y el Sr. Luis Guillermo COSTA D.N.I. Nº 25.005.040, que se adjunta como anexo I a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a la partida 3-9-9, SERVICIOS NO PERSONALES, OTROS SERVICIOS, OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDE-TEMENTE, con afectación al Presupuesto que se asigne a esta Dependencia para el ejercicio 2000, afectándose internamente a Administración.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE al interesado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección Administrativa Contable.

MARIA JULIA LOPEZ

Fac. de Humanidades - UNSa.

THE SOLUTION OF HIMMS TO DE HIMMS TO DE HIMMS TO DE HIMMS TO SOLUTION OF THE PROPERTY OF THE P

Dr. HPOLITO ROORIGUE PIREIRO

FACULTAD DE HUMANIDADES